

INTRODUCCIÓN

Varios hechos justifican la relevancia del debate sobre las necesidades en el momento actual: el primero, la situación de insatisfacción que sufre una gran parte de la humanidad; en segundo lugar, el deterioro continuado de la biosfera como consecuencia de los estilos de vida característicos de la civilización industrial. La persistencia de múltiples pobrezas, junto a la presión sobre la naturaleza de unas formas de vida opulentas en el marco de profundas desigualdades, obliga a buscar vías intermedias entre el despilfarro y la pobreza.

Cuando hablamos de suficiencia o nos preguntamos acerca de cuánto es bastante, lo hacemos sobre una idea de lo que consideramos necesario. Pero, ¿qué es lo necesario? ¿Cuáles son esas necesidades fundamentales? ¿Son pocas, objetivas y universales? ¿El grueso del consumo mercantil mantiene todavía algún vínculo con ellas?

Estas preguntas apuntan ya al carácter problemático, incluso contradictorio, del concepto de necesidad. Ante la dificultad de formular una definición precisa, se ha procedido normalmente a establecer clasificaciones con las que poder discernir entre aspectos diversos inmersos en la misma noción. Se ha hablado de necesidades básicas frente a las que no lo son, de necesidades radicales y verdaderas por contraposición a otras alienadas y falsas, de materiales e inmateriales, de necesidades fisiológicas, intermedias, instrumentales, culturales, necesidades-lujo, absolutas, relativas y así un largo etcétera.

Otra dificultad, añadida a la anterior, es que han sido escasos los autores que han abordado abierta y directamente la cuestión. A pesar de que en la obra de los principales estudiosos de lo social suele subyacer

con cierto grado de centralidad una determinada concepción de la necesidad, han sido pocos los que se han preocupado de hacer explícitos esos enfoques.

Para terminar de complicarlo, la necesidad suele ser contemplada tanto desde una vertiente negativa como desde otra positiva o, en otras palabras, la idea común de lo que hoy se entiende por necesidad va a remitir a un doblete de significados con connotaciones diferentes: una más peyorativa, la necesidad como carencia o privación, y otra, más positiva, que identifica a la necesidad con una capacidad o un objetivo a perseguir. Ambas se presentan como una fuerza motivacional para nuestra conducta, aunque de naturaleza diferente. Así, cuando es percibida como una privación, la necesidad actúa básicamente como un impulso que tira de nosotros en función de un desequilibrio o una perturbación consecuencia de una carencia específica. Nos encontramos, entonces, con aquellas ligadas directamente a la conformación fisiológica, psicológica y emocional de las personas. A su vez, la afirmación de la necesidad como un objetivo evita determinismos de tipo biológico y la simple identificación con situaciones que dan lugar a comportamientos compulsivos. Ahora bien, surge la cuestión de cómo deslindar estos objetivos de los meros deseos y aspiraciones que también se pueden describir en esos términos. Algunos autores han propuesto basar la distinción sobre la atribución de universalidad, de manera que la necesidad hundiría sus raíces en la convicción de que hay algunos (pocos) objetivos universalmente vinculados a la prevención de daños graves frente a otros que no lo están. Pero para que seamos capaces de reconocer lo anterior, debe existir una idea compartida sobre la forma de la condición humana libre de daños, lo que nos exige un acuerdo de orden valorativo.

Este punto enlaza con la aportación de Ricardo Parellada al Especial que en este número de *Papeles* dedicamos a las necesidades, que señala que las teorías de las necesidades y las capacidades humanas tienen un componente axiológico no siempre reconocido por los teóricos que las han propuesto. Tras un primer texto de introducción al estado de los debates, el Especial ofrece distintas contribuciones sobre aspectos diversos. José Manuel Naredo se centra en el problema de la interpretación histórica de algunos conceptos –como el de necesidad, pobreza o desigualdad– que, al ser comprendidos únicamente desde el criterio unidimensional de lo monetario, inhabilitan las potencialidades que se podía esperar de ideas como la del “desarrollo”. Antonio Elizalde, situándonos frente a la mitología y las adiciones que ha creado la civilización actual, busca el contraste con la concepción humanista de las necesidades que, junto a Max-Neff y Hopenhayn, ha contribuido a desarrollar. Manuel Martí, por su parte, aborda desde la psicología el papel del desarrollo sociomoral de la persona en relación con las necesidades humanas. El Especial se cierra con un artículo en el que Joaquín Sempere atiende a la génesis de las necesidades en el marco de la realidad socioeconómica.

En Panorama, Antonella Picchio plantea una lectura de género para evaluar las políticas públicas en relación con el bienestar. El sesgo de los programas sociales nos debe advertir del riesgo de la aplicación indistinta de un principio formal de igualdad entre personas que, en la práctica por su situación secular, tienen cargas diferenciadas de responsabilidades y carencias, oportunidades y dificultades específicas. La sección se completa con dos contribuciones colectivas que desarrollan dos importantes temas de actualidad: en la primera, Javier Gutiérrez, Luís Fernando Lobejón y Helena Villarejo abordan la controvertida (des)regulación neoliberal de los servicios en un momento en que nuestras satisfacciones dependen intensamente de ellos al vivir inmersos en unas sociedades cada vez más terciarizadas; en la segunda, Jordi Mir y Paula Veciana echan cuentas para mostrar que las épocas de bonanza no engordan a todos por igual, poniendo en el centro de las consideraciones acerca del bienestar las cuestiones distributivas.

Con motivo del sesenta aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la sección Periscopio nos muestra una síntesis de los últimos informes de los Relatores Especiales de Naciones Unidas en el campo de los derechos a la alimentación, el agua y la vivienda, aspectos que son básicos en relación con las necesidades humanas. Se incluye, además, unos comentarios de José Manuel Naredo que ponen de manifiesto la distancia existente entre el carácter ceremonial con que son proclamados y la escasa voluntad política para materializar esos derechos. Esta misma circunstancia alimenta la sospecha de la eficacia que tendrá la reciente Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, asunto que es tratado en la entrevista que realiza Nieves Zúñiga a Rodolfo Stavenhagen, hasta hace poco Relator Especial para los pueblos indígenas.

Esperemos que todas estas aportaciones sirvan para prestar la debida atención a preguntas que se muestran fundamentales en el contexto de la actual crisis ecológica-social: ¿es posible distinguir entre lo que es necesario para salvaguardar la dignidad de la vida humana, propiciando una mejora de la calidad de vida, y aquello que sólo es necesario para dar continuidad a una economía material sin medida? ¿Qué estilos de vida permiten un bienestar humano sostenible? ¿Cuánto es suficiente? Si, como parece, es cierta la intuición de Gandhi de que “en el mundo hay recursos suficientes para cubrir las necesidades de todos los hombres y mujeres, pero no para satisfacer su codicia”, se hace imperioso aprender a “vivir sencillamente para que otras personas puedan sencillamente vivir”. Tenemos el convencimiento de que las colaboraciones que ofrecemos en este número, tanto en el Especial como en las otras secciones, ayudarán a iluminar los múltiples aspectos concernidos en este debate.

Por último, en la sección de Ensayo presentamos un sugerente texto de Heikki Patomäki y Teivo Teivainen acerca de las posibilidades del surgimiento de nuevas formas de partici-

pación política y representación democrática en un mundo global. En él se resalta –recogiendo como punto de partida las reflexiones de H.G.Wells, autor sobre todo reconocido en el campo literario de la ciencia-ficción– que la imaginación política constituye un complemento necesario del análisis social en la tarea de anticipar y gobernar las problemáticas y desafíos que se nos avecinan.

Santiago Álvarez Cantalapiedra
Director